



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca de Lerdo México; 26 de marzo de 2024.

DIP. ISABEL SÁNCHEZ OLGUÍN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Diputado Luis Narcizo Fierro Cima y Diputado Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en los artículos, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el presente **Punto de Acuerdo por el que se Exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda de trabajo en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal para concretar un programa de atención a los migrantes en el Estado de México,** conforme a los siguientes:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Diariamente arriban a nuestro país migrantes provenientes de diversas partes del mundo, en su mayoría centroamericanos y sudamericanos que buscan llegar a los Estados Unidos, y muchos en su trayecto llegan a diversas partes del Estado de México.

El Estado de México destaca por su dinámica demográfica a nivel nacional, de acuerdo a la encuesta Intercensal 2015, en la entidad habitaban 16 millones 187 mil 608 personas en sus 125 municipios, posicionando a la entidad como la más poblada en el país. El volumen de la población en el estado ha crecido durante las



Diputado Luis Narcizo Fierro Cima

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

últimas décadas, debido a la llegada de personas de otras entidades o países al territorio mexiquense¹

La problemática de migración ha crecido de manera exponencial, implicando exigencias materiales, económicas y de infraestructura las cuales deben de ser atendidas a la brevedad, por lo que como Grupo Parlamentario consideramos que es momento de establecer una agenda de trabajo que involucre a los tres niveles de gobierno para dar solución a este tema.

El fenómeno migrante además está modificando la conformación de la población en el Estado de México, generando nuevas necesidades de salud, servicios y seguridad. Es muy importante establecer protocolos de atención para esta problemática y que se genere articulación con las autoridades federales, estatales y municipales para la generación de estadísticas y memorias de acciones para evaluar los resultados en el corto y mediano plazo.

Debemos apuntar que los esfuerzos institucionales que a la fecha realiza el Gobierno del Estado de México han salvado muchas vidas, si concretamos la realización de esta agenda, consideramos que será posible mejorar los resultados.

Este trabajo parlamentario busca generar una agenda que permita brindar atención de calidad a la población de migrantes que se encuentran de paso en el Estado de México, asimismo, solicitamos que se realicen las gestiones necesarias para impulsar una agenda que permita proteger la dignidad humana de la población migrante que se encuentra de paso en nuestra entidad.

Es urgente que dentro de esta agenda se establezcan también medidas de salubridad y atención a la población migrante, por lo que se debe convocar de inmediato a la realización de la instalación de un comité que, basado en los resultados de la agenda propuesta, puedan tomar decisiones para lograr acciones efectivas a la brevedad.

Con la agenda propuesta, el Gobierno del Estado de México podrá articularse con los 125 municipios y el gobierno federal, a fin de brindar atención a este grupo social,

¹ <http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2020/02-20%20Migracion%20en%20el%20Estado%20de%20Mexico.pdf>



Diputado Luis Narcizo Fierro Cima

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

el cual sigue creciendo y por consecuencia exige que se puedan tomar decisiones de política pública eficiente a la brevedad.

Además, consideramos que se debe convocar a la realización de un foro de parlamento abierto en el que participen especialistas en la materia, académicos, autoridades de los tres niveles de gobierno, así como organizaciones de la sociedad civil y el público interesado en participar para poder colaborar con la creación de soluciones viables.

Como lo apoyan estos razonamientos, resulta urgente que impulsemos la creación de esta agenda en el Estado de México, y por ello, invitamos a todos los Grupos Parlamentarios a sumarse a este esfuerzo.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

ATENTAMENTE

DIP. LUIS NARCIZO FIERRO CIMA

DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Diputado Luis Narcizo Fierro Cima

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 51, 57, 61, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 72 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Único. Se Exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda de trabajo en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal para concretar un programa de atención a los migrantes en el Estado de México.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ___ días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro.



Diputado Luis Narcizo Fierro Cima

Diputado Enrique Vargas del Villar